

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14030 ALICANTE

Edicto

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000062/2021, referente a la mercantil Lidessa Servicios Auxiliares, Conserjería Y Control de accesos, S.L., CIF nº B42545996 y, por auto de fecha 5 de febrero de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Lidessa Servicios Auxiliares, Conserjería y Control de Accesos, S.L., y con CIF B42545996 y, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 4087, libro 0, folio 1, hoja A-157953, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 17 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210017098-1